



CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras en pesos)

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	AÑO 2023	AÑO 2022
1 ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE		23.521.452.859,36	19.553.436.842,85
11 EFECTIVO		23.350.983.594,36	19.461.601.830,85
1105	CAJA	0,00	0,00
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	23.350.983.594,36	19.461.601.830,85
13 CUENTAS POR COBRAR		170.469.265,00	91.835.012,00
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	170.469.265,00	91.835.012,00
ACTIVO NO CORRIENTE		11.948.201.422,48	12.432.065.637,75
16 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		11.018.454.004,48	11.322.565.840,75
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	64.425,42	0,00
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	107.612.461,76	172.037.156,75
1640	EDIFICACIONES	12.019.655.555,87	12.019.655.555,00
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.144.871.088,56	1.121.847.912,38
1670	EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION	1.415.661.966,65	1.404.729.640,08
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(3.669.411.493,78)	(3.395.704.423,46)
19 OTROS ACTIVOS		929.747.418,00	1.109.499.797,00
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	75.513.438,00	255.265.817,00
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	-	0,00
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	854.233.980,00	854.233.980,00
TOTAL ACTIVO		35.469.654.281,84	31.985.502.480,60
2 PASIVO			
PASIVO CORRIENTE		5.411.097.138,90	4.912.744.844,00
24 CUENTAS POR PAGAR		73.955.809,90	50.260.128,00
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	-	-
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	69.492.168,90	44.561.519,00
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	4.463.641,00	5.698.609,00
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	0,00	-
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0,00	-
25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		1.472.944.812,00	1.286.116.235,00
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1.472.944.812,00	1.286.116.235,00
27 PROVISIONES		2.243.258.148,00	1.925.278.422,00
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	2.243.258.148,00	1.925.278.422,00
29 OTROS PASIVOS		1.620.938.369,00	1.651.090.059,00
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	1.620.938.369,00	1.651.090.059,00
TOTAL PASIVO		5.411.097.138,90	4.912.744.844,00
3 PATRIMONIO			
31 PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO		30.058.557.142,94	27.072.757.636,60
3105	CAPITAL FISCAL	27.072.757.636,60	26.532.385.171,01
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	2.985.799.506,34	540.372.465,59
TOTAL PATRIMONIO		30.058.557.142,94	27.072.757.636,60
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		35.469.654.281,84	31.985.502.480,60
8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			
		-	-
81	DERECHOS CONTINGENTES	0,00	29.924.848,35
83	DEUDORAS DE CONTROL	0,00	0,00
89	DEUDORA POR CONTRA (CR)	-	(29.924.848,35)
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		-	-
9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			
		-	-
91	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	4.895.114.957,00	8.885.570.588,00
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(4.895.114.957,00)	(8.885.570.588,00)
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		-	-
RUBEN DARIO OCHOA ARBELAEZ		Firmado digitalmente por RUBEN DARIO OCHOA ARBELAEZ	
RUBEN DARIO OCHOA ARBELAEZ Director General			Firmado digitalmente por LUZ STELLA ZAPATA MORA
			LUZ STELLA ZAPATA MORA Profesional Gestión de Contabilidad (E) TP. 62491-T

Firmado digitalmente por MARICELA OYOLA MARTINEZ



CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

ESTADO DE RESULTADOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras en pesos)

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	ANO 2023	ANO 2022
4 INGRESOS			
INGRESOS OPERACIONALES		24.674.121.555,00	21.009.339.181,00
41 INGRESOS FISCALES		24.674.121.555,00	21.009.339.181,00
4110 INGRESOS NO TRIBUTARIOS		24.674.460.555,00	21.019.066.579,00
4195 DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS	-	339.000,00	(9.727.398,00)
5 GASTOS			
GASTOS OPERACIONALES		23.928.089.359,27	21.336.540.599,50
51 DE ADMINISTRACIÓN		23.182.251.571,70	20.304.288.688,18
5101 SUELDOS Y SALARIOS		10.058.829.674,00	8.618.222.053,00
5102 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		44.986.546,00	33.634.307,00
5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		2.786.452.556,00	2.287.652.669,00
5104 APORTES SOBRE LA NOMINA		602.998.500,00	491.168.100,00
5107 PRESTACIONES SOCIALES		4.230.820.899,00	3.297.157.602,00
5108 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		437.742.501,00	297.727.796,00
5111 GENERALES		4.808.027.849,22	5.087.706.559,50
5120 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		212.393.046,48	191.019.601,68
53 PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		745.837.787,57	1.032.251.911,32
5360 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		387.888.057,57	389.219.136,32
5368 PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS		357.949.730,00	643.032.775,00
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		746.032.195,73	-327.201.418,50
48 OTROS INGRESOS		2.245.957.344,59	892.060.134,51
4802 FINANCIEROS		2.190.273.318,93	555.205.337,23
4808 INGRESOS DIVERSOS		55.684.025,66	336.854.797,28
58 OTROS GASTOS		6.190.033,98	24.486.250,42
5802 COMISIONES		1.640.611,20	1.210.437,84
5805 FINANCIEROS		4.246,51	5.290,14
5890 DIVERSOS		4.545.176,27	23.270.522,44
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		2.985.799.506,34	540.372.465,59

RUBEN DARIO
OCHOA
ARBELAEZ

Firmado digitalmente
por RUBEN DARIO
OCHOA ARBELAEZ

RUBEN DARIO OCHOA ARBELAEZ
Director General

Firmado digitalmente
por LUZ
STELLA
ZAPATA MORA

LUZ STELLA ZAPATA MORA
Profesional Gestión de Contabilidad (E)
TP. 62491-T

Firmado digitalmente
por MARICELA
OYOLA MARTINEZ



CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras en pesos)
(Presentación por cuentas)

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2022 27.072.757.637

VARIACIONES PATRIMONIALES AÑO 2023 2.985.799.506

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2023 30.058.557.143

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

CONCEPTO	PERIODO	PERIODO	
	ACTUAL	ANTERIOR	
	31-dic-2023	31-dic-2022	
INCREMENTO:			<u>2.985.799.506</u>
3105 Capital fiscal	27.072.757.637	26.532.385.171	
3110 Resultados del ejercicio	2.985.799.506	540.372.466	
DISMINUCIÓN:			<u>0</u>
3105 Capital fiscal	0	0	0
3110 Resultados del ejercicio	0	0	0

RUBEN DARIO OCHOA ARBELAEZ
Firmado digitalmente por RUBEN DARIO OCHOA ARBELAEZ

RUBEN DARIO OCHOA ARBELAEZ
Director General

Firmado digitalmente por LUZ STELLA ZAPATA MORA

LUZ STELLA ZAPATA MORA
Profesional Gestión de Contabilidad (E)
TP. 62491-T

Firmado digitalmente por MARICELA OYOLA MARTINEZ



**EL DIRECTOR GENERAL, Y LA PROFESIONAL DE GESTIÓN DE CONTABILIDAD
(E) DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA – COPNIA
CERTIFICAMOS QUE:**

Que los estados financieros: Estado de situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros fueron preparados en cumplimiento del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública.

Además de lo anterior declaramos:

1. Que en forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, preparados a 31 de diciembre de 2023.
2. Que los saldos fueron fielmente tomados de los libros oficiales de contabilidad.
3. Que la contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
4. Que la información registrada, clasificada, descrita y revelada dentro de los estados financieros básicos, refleja de forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública, además de que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados contables básicos, principalmente las referidas a:
 - a) Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la entidad contable pública durante el año 2023.
 - b) Que los hechos económicos se revelan conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
 - c) Que el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, han sido revelados en los estados contables básicos hasta la fecha de corte por la entidad contable pública.
 - d) Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la entidad contable pública a 31 de diciembre de 2023.
 - e) Que no se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajustes revelaciones en los estados financieros o en las notas.

RUBEN DARIO OCHOA ARBELAEZ
Firmado digitalmente por RUBEN DARIO OCHOA ARBELAEZ

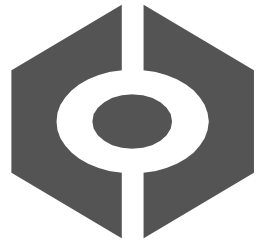
**Representante Legal
RUBÉN DARÍO OCHOA ARBELÁEZ
Director General**

Firmado digitalmente por LUZ STELLA ZAPATA MORA

**Elaboró LUZ STELLA ZAPATA MORA
Profesional de gestión área de contabilidad (e)
Contador Público TP 62491- T**



Firmado digitalmente por MARICELA OYOLA MARTINEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE: CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA – COPNIA	4
Esta nota tiene cuatro componentes a saber:	4
1.1. Identificación y funciones	4
1.1.1 Contexto Estratégico	5
1.1.2 Funciones	5
1.1.3 Estructura Orgánica	6
1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	7
1.3 Base normativa y periodo cubierto	8
1.4 Forma de Organización y/o Cobertura	9
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	9
2.1. Bases de medición.....	9
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	11
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	11
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	11
2.5. Otros aspectos	12
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES 12	
3.1. Juicios.....	12
3.2. Estimaciones y supuestos.....	12
3.3. Correcciones contables	13
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	13
3.5 Riesgos relacionados con la Propiedad Planta y Equipo	13
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	13
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	19
5.1. Depósitos en instituciones financieras.....	19
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	20
7.21. Otras cuentas por cobrar	21
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	22
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles	23



10.2.	Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles.....	24
10.3.	Construcciones en curso	25
10.4.	Estimaciones.....	25
NOTA 14.	ACTIVOS INTANGIBLES.....	27
NOTA 21.	CUENTAS POR PAGAR	27
21.1.5	Recursos a favor de terceros.....	27
21.1.7	Descuentos sobre la nómina.....	28
NOTA 22.	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	28
22.1.	Beneficios a los empleados a corto plazo	28
NOTA 23.	PROVISIONES	28
23.1.	Litigios y demandas	30
NOTA 24.	OTROS PASIVOS	30
24.1	Desglose – Subcuenta Otros	31
NOTA 26.	CUENTAS DE ORDEN	32
26.1.	Cuentas de orden deudoras.....	32
26.2.	cuentas de orden acreedoras	32
NOTA 27.	PATRIMONIO	33
NOTA 28.	INGRESOS	33
NOTA 29.	GASTOS.....	36
29.1.	Gastos de administración, de operación y de ventas.....	36
29.2.	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	40
29.7	Otros gastos.....	40

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE: CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA – COPNIA

Esta nota tiene cuatro componentes a saber:

1.1. Identificación y funciones

El Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, es la entidad pública nacional con naturaleza legal especial y por lo tanto es una autoridad administrativa independiente, con autonomía orgánica, administrativa y presupuestal, regulada por lo dispuesto en el Artículo 26 de la Ley 435 de 1998, la Ley 842 de 2003 y la Ley 1325 de 2009.

El Consejo Profesional Nacional de Ingeniería actualmente está conformado de la siguiente manera: la Junta Nacional de consejeros (Art. 26 de la ley 435 de 1998 y art. 3 de la ley 1325 de 2009) y 17 juntas de Consejos Regionales y Seccionales en cada uno de los Departamentos del país en los que existen facultades de ingeniería y ubicados en las principales ciudades: Armenia, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Pasto, Pereira, Popayán, Riohacha, Tolima y Valledupar, integradas según lo dispuesto en el artículo 28 de la ley 842 de 2003. Adicionalmente, cuenta con una Sede Central de carácter Nacional en la calle 78 # 9-57 de la ciudad de Bogotá de la ciudad de Bogotá D.C.

Con la función de autorizar, inspeccionar controlar y vigilar el ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines y auxiliares en todo el territorio nacional, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 26 de la Constitución Política de Colombia, motivo por el cual otorga la autorización para ejercer dichas profesiones mediante la expedición de la Matrícula o del Certificado de Inscripción Profesional, según el caso, y adelanta las investigaciones ético profesionales por inadecuado ejercicio profesional que vulnere el Código de Ética; en este último caso, el COPNIA actúa como Tribunal de Ética Profesional. Así, el COPNIA está instituido para proteger a la sociedad del riesgo que conlleva el eventual mal ejercicio de las profesiones bajo su control e inspección.

En razón a lo anterior, el COPNIA desarrolla su función mediante la expedición de cuatro herramientas legales a saber:

- Matrícula Profesional, para ingenieros.
- Certificado de Inscripción Profesional, para profesionales afines y profesionales auxiliares.
- Certificado de Matrícula, para maestros de obra.
- Permisos Temporales, para profesionales graduados y domiciliados en el exterior que pretendan ejercer temporalmente en Colombia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 842 de 2003.



1.1.1 Contexto Estratégico

MISIÓN

Somos la autoridad Pública encargada de velar por el buen ejercicio profesional de los ingenieros, profesionales afines y auxiliares, mediante la autorización, inspección, vigilancia y control, que se concreta con la administración del Registro Profesional, del Registro Único Nacional de Profesionales Acreditados y con la función de Tribunal de Ética Profesional. [Resolución R2022039275 del 21 de octubre de 2022](#)

1.1.2 Funciones

El COPNIA como entidad pública, cumple las funciones previstas en el artículo 26 de la Ley 842 de 2003, las cuales son:

- Dictar su propio reglamento interno y el de los Consejos Seccionales o Regionales;
- *(sic)* Confirmar, aclarar, derogar o revocar las resoluciones de aprobación o denegación de expedición de Matrículas Profesionales, de Certificados de Inscripción Profesional y de Certificados de Matrícula Profesional, a los profesionales de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesionales auxiliares, respectivamente, expedidas por los Consejos Seccionales o Regionales;
- Expedir las Tarjetas de Matrícula, de Certificados de Inscripción Profesional y de Certificado de Matrícula a los ingenieros, profesionales afines y profesionales auxiliares de la ingeniería, respectivamente Resolver en única instancia sobre la expedición o cancelación de los permisos temporales;
- Denunciar ante las autoridades competentes las violaciones al ejercicio legal de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares;
- Denunciar ante las autoridades competentes los delitos y contravenciones de que tenga conocimiento con ocasión de sus funciones;
- Resolver, en segunda instancia, los recursos que se interpongan contra las determinaciones que pongan fin a las actuaciones de primera instancia de los Consejos Seccionales o Regionales;
- Implementar y mantener, dentro de las técnicas de la informática y la tecnología moderna, el registro profesional de ingeniería correspondiente a los profesionales de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares;
- Emitir conceptos y responder consultas sobre aspectos relacionados con el ejercicio de la ingeniería, sus profesiones afines y sus profesiones auxiliares, cuando así se le solicite para cualquier efecto legal o profesional;
- Servir de cuerpo consultivo oficial del Gobierno, en todos los asuntos inherentes a la reglamentación de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares;
- Establecer el valor de los derechos provenientes del cobro de certificados y constancias, el cual será fijado de manera razonable de acuerdo con su determinación; y de los recursos provenientes por los servicios de derecho de matrícula, tarjetas y permisos temporales. La tasa se distribuirá en forma equitativa entre los usuarios a partir de criterios relevantes que recuperan los costos del servicio; en las condiciones que fije el reglamento que adopte el Gobierno Nacional, señalando el sistema y el método, para definir la recuperación de los



costos de los servicios que se prestan a los usuarios o la participación de los servicios que se les proporcionan y la forma de hacer su reparto según el artículo 338 de la Constitución Política, derechos que no podrán exceder de la suma equivalente a un (1) salario mínimo legal mensual vigente.

- Aprobar y ejecutar, en forma autónoma, el presupuesto del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, COPNIA, y el de los Consejos Regionales o Seccionales;
- Con el apoyo de las demás autoridades administrativas y de policía, inspeccionar, vigilar y controlar el ejercicio profesional de las personas naturales o jurídicas que ejerzan la ingeniería o alguna de sus profesiones auxiliares;
- Adoptar su propia planta de personal de acuerdo con sus necesidades y determinación;
- Velar por el cumplimiento de la presente ley y de las demás normas que la reglamenten y complementen;
- Presentar al Ministerio de Relaciones Exteriores, observaciones sobre la expedición de visas a ingenieros, profesionales afines y profesionales auxiliares de la ingeniería, solicitadas con el fin de ejercer su profesión en el territorio nacional;
- Presentar al Ministerio de Educación Nacional, observaciones sobre la aprobación de los programas de estudios y establecimientos educativos relacionados con la ingeniería, las profesiones afines y las profesiones auxiliares de esta;
- Denunciar ante las autoridades competentes las violaciones de las disposiciones que reglamentan el ejercicio de la ingeniería, sus profesiones afines y sus profesiones auxiliares y solicitar de aquellas la imposición de las sanciones correspondientes;
- Atender las quejas o denuncias hechas sobre la conducta de los ingenieros, profesionales afines y profesionales auxiliares de la ingeniería, que violen los mandatos de la presente ley, del correcto ejercicio y del Código de Ética Profesional, absolviendo o sancionando, oportunamente, a los profesionales investigados;
- Las demás que le señalen la ley y demás normas reglamentarias y complementarias.

1.1.3 Estructura Orgánica

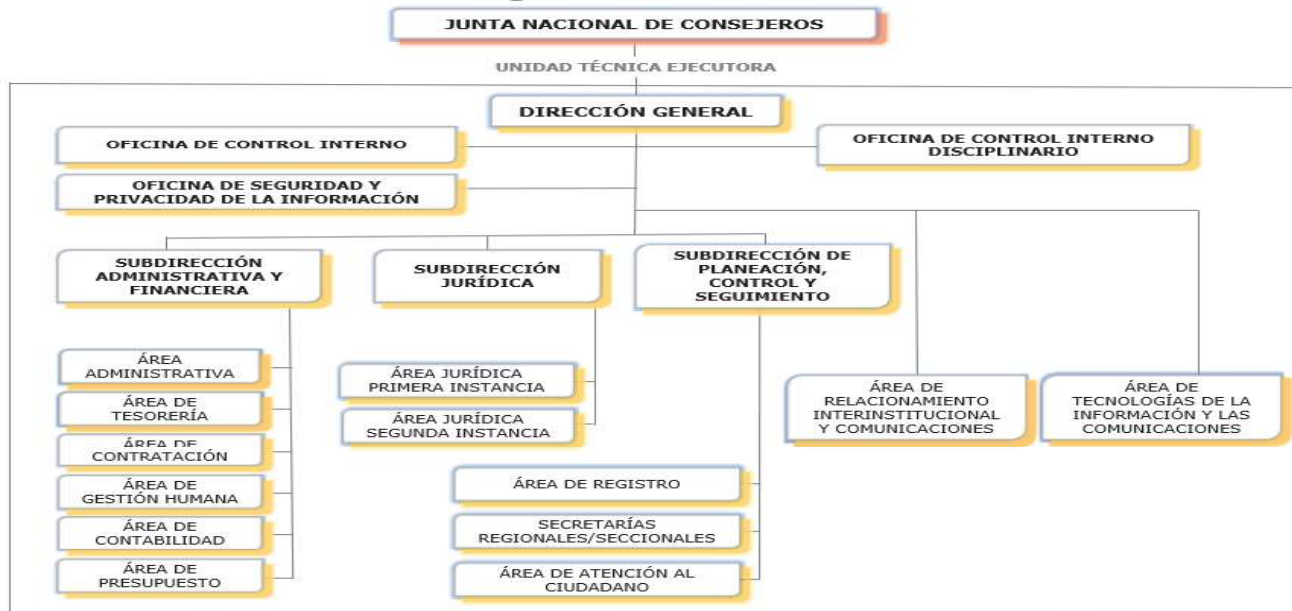
Para el cumplimiento de las funciones a su cargo, el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA de acuerdo con la RESOLUCIÓN NACIONAL R2024003124 23 enero de 2024, tendrá a nivel nacional la siguiente estructura orgánica:

1. Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA
 - 1.1 De la Junta Nacional de consejeros
 - 1.2 De las Juntas Regionales o Seccionales de consejeros
2. Unidad Técnica Ejecutora
 - 2.1 Dirección General
 - 2.1.1 Área de Relaciónamiento Interinstitucional y Comunicaciones
 - 2.1.2 Área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
 - 2.2 Oficina de Control Interno
 - 2.3 Oficina de Control Disciplinario Interno
 - 2.4 Oficina de Seguridad y Privacidad de la Información
 - 2.5 Subdirección Administrativa y Financiera



- 2.5.1 Área Administrativa
- 2.5.2 Área de Contratación
- 2.5.3 Área de Gestión Humana
- 2.5.4 Área de Contabilidad
- 2.5.5 Área de Presupuesto
- 2.5.6 Área de Tesorería
- 2.5.7 Área de Atención al Ciudadano
- 2.6 Subdirección Jurídica
- 2.6.1 Área Jurídica – Primera Instancia
- 2.6.2 Área Jurídica – Segunda Instancia
- 2.7 Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento
- 2.7.1 Área de Registro
- 2.7.2 Secretarías Regionales y Seccionales

Estructura orgánica del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA



1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los presentes Estados Financieros del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA, han sido preparados de conformidad a lo establecido por la Contaduría General de la Nación según Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, como parte integral del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para las entidades de gobierno el cual está conformado por el marco conceptual, las normas de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos en los Estados Financieros, el catálogo general de cuentas, los procedimientos, las guías de aplicación, la doctrina contable pública.

Este Marco Normativo es aplicable a las entidades de gobierno que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública:

- Resolución 533 de 2015
- Instructivo 002 de 2015



- Resolución 620 de 2015
- Resolución 113 de 2016
- Resolución 468 de 2016
- Resolución 693 de 2016
- Resolución 484 de 2017
- Resolución 182 de 2017
- Resolución 425 de 2019
- Resolución 193 de 2020
- Resolución 195 de 2021
- Resolución 411 de 2023
- Resolución 417 de 2023
- Resolución 441 de 2023

1.3 Base normativa y periodo cubierto

El Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA aplica las normas y procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, así como lo dispuesto mediante:

El COPNIA lleva el registro sistematizado, cronológico y nominativo de las transacciones, hechos y operaciones que afectan la situación y actividad de la entidad y que permiten la construcción de la información contable pública.

El COPNIA utiliza para el registro de su información contable la Herramienta Seven-ERP que integra la información con las áreas de contabilidad, presupuesto, tesorería y administrativa. Así como con los Seccionales y Regionales para el manejo de Caja Menor, con el área de talento humano, se realiza una interfaz con la herramienta Katus-HCM.

Para efectos del reporte de información contable, la Contaduría General de la Nación asignó al COPNIA desde octubre del año 2006, el código institucional No. 923269424, mediante este código la entidad realiza el reporte trimestral de su información contable y presupuestal a la Contaduría General de la Nación a través del aplicativo CHIP (Consolidador de Hacienda e Información Pública).

Para el reconocimiento de los hechos financieros y económicos de la vigencia 2023, se dio cumplimiento al principio de devengo, el cual indica que los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectuó cuando surgieron los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incidió en los resultados del periodo.

El COPNIA, dio cumplimiento a la presentación y transmisión de la información contable a través del Sistema Consolidador de Hacienda de Información Pública – CHIP - de conformidad con las fechas establecidas por la Contaduría General de la Nación. Los informes transmitidos son:

- CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA
- CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA
- CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS

De acuerdo con lo dispuesto por el Literal L) del artículo 26 de la Ley 842 de 2003, el COPNIA goza de la autonomía suficiente para disponer de los bienes y rentas que conforman su patrimonio, así

como para programar, aprobar, modificar y ejecutar su propio presupuesto en la medida en que para ejercer sus cometidos estatales no recibe ningún recurso del presupuesto general de la Nación. Por esto, conforme al literal k) del artículo 26 de la Ley 842 de 2003, antes citado, debe sufragar su presupuesto para su funcionamiento con la tasa que faculta la ley para ser cobrada a los usuarios por los derechos de expedición de matrículas y certificados, tarjetas y permisos temporales.

La estructura del documento y los anexos de apoyo respectivos es la siguiente:

Estados financieros:

- Estado de Resultados
- Estado de Situación Financiera
- Estado de cambios en el patrimonio
- Las notas a los estados financieros

Estos estados financieros son presentados de forma comparativo periodo corriente con el periodo anterior.

1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

El Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA, a través del área de contabilidad que se encuentra en la dependencia de la Subdirección Administrativa y Financiera, lleva a cabo el ejercicio contable, a través del cual se documenta, evalúa y actualiza de conformidad con el régimen de contabilidad pública, conformado por el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las Entidades de Gobierno, el catálogo general de cuentas, los procedimientos, guías de aplicación, la doctrina contable pública.

El Proceso Contable se desarrolla de manera integrada y centralizada, con base en sus procedimientos contables y administrativos para que todo el flujo de información relativa a la contabilidad, incluidos informes, documentos y soportes contables, sean procesados y se desarrollen las actividades correspondientes a la identificación, clasificación y registro de los hechos, transacciones y operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales que permitan la preparación de los estados, informes y reportes contables requeridos por los diferentes usuarios de la información.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los estados financieros se presentan en moneda nacional. Para el proceso de identificación, clasificación, registro, reconocimiento y revelación de sus estados contables, el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería está aplicando el marco conceptual establecido en el Nuevo Marco Normativo para entidades de gobierno y el Catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública a nivel de documento fuente. Así mismo, aplica las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte.

La entidad aplica los Principios de Contabilidad y las Normas Generales de Contabilidad Pública, Normas Técnicas de Contabilidad Pública relativas a las cuentas de activos, pasivos, patrimonio,

ingresos, costos y gastos, así como, las relativas a la preparación y presentación de los estados financieros.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales se aplicó la base de causación. Los activos y pasivos se reconocen y valúan aplicando los criterios y normas relacionadas con la constitución de provisiones, depreciaciones, amortizaciones, deterioro.

Dentro del proceso contable se garantiza la existencia de los registros financieros, económicos, sociales y ambientales debidamente soportados. Los elementos, registros contables y soportes crean las condiciones para un efectivo seguimiento por parte de las autoridades gubernamentales competentes.

Al corte de cuentas se han efectuado la totalidad de provisiones y ajustes necesarios para la elaboración de los estados financieros, los cuales presentan saldos en forma correcta bajo los principios de contabilidad pública, soportados por los libros de contabilidad, teniendo plena correspondencia con los soportes contables de la Entidad representando fielmente los hechos económicos.

Centros de costo

El Consejo Profesional Nacional de Ingeniería identifica financiera y contablemente los ingresos y egresos que correspondan a sus principales actividades, estableciendo centros de costos o áreas de responsabilidad.

Para tal efecto, los ingresos, costos y gastos directos están claramente identificados con la actividad respectiva y se registran contablemente a cada una de éstas de acuerdo con un código definido.

Saldos Bancarios

Los saldos de los libros auxiliares de bancos están debidamente verificados con sus correspondientes conciliaciones bancarias, reposando en los archivos el extracto del banco, el libro auxiliar contable y el formato de la conciliación.

Inventarios

El manejo de los inventarios se hace de acuerdo con el método de PROMEDIO PONDERADO.

Estos Inventarios se encuentran conciliados a la fecha con los datos generados en el área de almacén del Consejo y reflejan la disponibilidad real de materiales de consumo para el cumplimiento de labor de la entidad.

Propiedades y Equipos

El Consejo posee propiedades y equipos de carácter permanente que son utilizados para el desarrollo normal de sus operaciones en cada una de las ciudades del país donde tiene presencia el Consejo. Se registran al costo histórico y se deprecian por regla general, utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de acuerdo con el Manual de Políticas Contables del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, adoptado mediante Resolución No. 1875 del 26 de diciembre de 2017, basados en la Resolución No. 533 de 2015, expedida por la Contaduría General de la Nación.

Los desembolsos cuyo objeto es aumentar la capacidad del activo se capitalizan y modifican la base de depreciación; y los gastos por reparaciones, remodelaciones y mantenimiento requeridos para el normal funcionamiento del activo se registran en cuentas de resultados.

Las propiedades y equipos del Consejo se deprecian por el método de línea recta, y los mismos se encuentran debidamente amparados mediante pólizas de seguros.

Obligaciones laborales

La entidad causa de manera mensual los montos correspondientes a las estimaciones sobre obligaciones laborales a su cargo, y al finalizar cada ejercicio realiza la consolidación definitiva de las mismas, teniendo en cuenta para ello los derechos que a 31 de diciembre han adquirido la totalidad de funcionarios que laboran para la entidad a dicha fecha.

La entidad no posee pasivo pensional o por cesantías, ya que mensualmente dichas sumas son trasladadas a los fondos de pensiones (AFP) y al Fondo Nacional del Ahorro respectivamente.

Ingresos diferidos

El proceso de conciliación de ingresos del COPNIA está establecido para que todas las consignaciones recibidas a través de las cuentas de recaudo de la entidad inicialmente sean registradas contra la cuenta de ingresos diferidos por tratarse de consignaciones que la Entidad recibe anticipadamente y surten trámite en una instancia posterior. Una vez la conciliación de ingresos del mes haya sido realizada por parte del área de tesorería, teniendo como soporte los actos administrativos generados en el mismo periodo, esta cuenta se afecta trasladando de ella a las cuentas de ingresos reales los valores correspondientes a los trámites efectivos del mes, quedando un saldo que estará soportado con un listado pormenorizado de consignaciones y transacciones pendientes de trámite, los cuales se volverán a verificar contra los trámites del mes siguiente.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros que utiliza el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA es pesos colombianos y el grado de redondeo es a 2 centavos.

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad para efectos de revelación. Una transacción, hecho u operación es material cuando debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Durante los periodos de información presentados, la entidad no registró transacciones en moneda extranjera.

No posee cuentas en moneda extranjera (cuentas en el exterior -cuentas de compensación), ni operaciones que impliquen canalizarse a través intermediarios del mercado cambiario.

Pese a que algunas negociaciones se realizan teniendo en cuenta la TMR los registros de las compras de bienes y servicios se realizan en moneda legal pesos colombianos, no hay lugar a realizar negociación de compra de dólares para el pago de estos bienes o servicios, por ende, no hay lugar a realizar operaciones de moneda extranjera con IMC intermediario de Mercado Cambiario.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Los libros de activos y pasivos no tuvieron ajustes por hechos ocurridos después del cierre del periodo contable 2023.

Se realizó el proceso de cierre contable correspondiente a la vigencia 2023 y posterior a este proceso

no se recibió información sobre hechos ocurridos después del periodo contable que hayan tenido alguna incidencia material para hacer algún ajuste a las cifras o para ser revelada en las notas al informe consolidado.

2.5. Otros aspectos

El Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA no presenta aspectos diferentes a las bases de medición expuestas.

Efectos y Cambios Significativos en la Información.

Las estimaciones en la medición aplicadas por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, son producto de actualización de la información de acuerdo con juicios profesionales y no producto de la corrección de errores.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

No se presentan juicios que la administración haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables con un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los Estados Financieros.

Para el periodo contable 2023, la entidad no realizó juicios sobre las cifras financieras que conllevaran a un cambio representativo en la información contable presentada; todas las interpretaciones contables se realizaron con base en los lineamientos definidos por la Contaduría General de la Nación en la normativa emitida para las entidades de gobierno.

3.2. Estimaciones y supuestos

Si hay cambios en una estimación contable pueden ser producto de nueva información o nuevos acontecimientos, estas estimaciones se hacen por lo menos al cierre del periodo. Estas estimaciones y supuestos se basan en juicios profesionales como, por ejemplo:

Provisiones- Litigios y Demandas: La Subdirección Jurídica realiza la evaluación del riesgo trimestralmente de las demandas en contra de la Entidad mediante la aplicación de la metodología técnica creada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, a través del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado -e-KOGUI. Los registros contables se realizan de conformidad a los informes presentados por la subdirección jurídica del COPNIA.

Vida útil de la Propiedad Planta y Equipo Anualmente el área administrativa realizará la verificación de la vida útil de los activos fijos, teniendo en cuenta aspectos tales como: el desgaste físico esperado, obsolescencia y la utilidad prevista del bien con el fin de identificar si existe algún elemento al que se deba aplicar el proceso de adición o mejora.

Para el caso de equipos de cómputo y tecnología se solicitará al área de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, que mediante concepto técnico indiquen si es necesario ajustar la estimación de la vida útil por cada activo que se requiera, dicho concepto deberá ser avalado por el

Profesional de gestión del área de Tecnología de la información y las comunicaciones.

3.3. Correcciones contables

No hay correcciones realizadas de periodos anteriores.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

El COPNIA no considera riesgos a los que están expuestos los diferentes instrumentos financieros que hacen parte de la información de los Estados Financieros de la entidad, tales como inversiones, cuentas por cobrar o cuentas pagar.

La entidad tiene establecido el Procedimiento De Administración Del Riesgo De-Pr-02, el cual se encuentra publicado en https://www.copnia.gov.co/sites/default/files/uploads/mapa-procesos/archivos/direccionamiento-estrategico/admin_de_riesgo.pdf y en el mapa de riesgos se encuentran considerados los riesgos del proceso de gestión financiera y presupuestal, descritos a continuación:

- Posibilidad de impacto económico por el detrimento patrimonial que genera la destinación de recursos del COPNIA hacia actividades que no se relacionan con la misión y desarrollo de las funciones institucionales, incumpliendo el principio de planificación presupuestal y contractual.
- Posibilidad de impacto económico y reputacional por estados financieros e informes de tesorería y presupuestales que no reflejan razonablemente la situación financiera del COPNIA, causando toma de decisiones erradas, recargas en las actividades, incumplimiento de metas institucionales y sanciones disciplinarias, fiscales, penales y acciones de repetición, debido a la omisión de información, baja calidad, e información desactualizada.
- Posibilidad de impacto económico por el incumplimiento en el desarrollo de la cadena presupuestal y el pago de las obligaciones, debido a la falta de articulación entre las áreas del proceso financiero y presupuestal, por la mala aplicación de los procedimientos de causación y/o pago, retraso en la entrega de la información con calidad y oportunidad al área financiera y ejecución presupuestal deficiente.
- Posibilidad de impacto económico por el Inadecuado manejo de la caja menor al efectuar gastos que no sean pertinentes y contrarios a la intención de los fondos establecidos.

3.5 Riesgos relacionados con la Propiedad Planta y Equipo

La entidad cuenta con un programa de seguros que cubre la totalidad de sus bienes patrimoniales, para lo cual realiza invitaciones públicas para contratar las pólizas que cubran los riesgos asociados a los bienes.

Tiene como objetivo, amparar los bienes e intereses patrimoniales de propiedad, así como aquellos bienes e intereses patrimoniales por los cuales sea o llegare a ser responsable, tanto en el nivel nacional como en las Sedes de la entidad, mediante la suscripción de contratos de seguros.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, un resumen de las principales políticas contables contenidas en el Manual Adoptado por el Consejo Profesional Nacional de ingeniería – COPNIA ,adoptado mediante la Resolución No.



1875 del 26 de diciembre de 2018, el cual se encuentra publicado en :
https://www.copnia.gov.co/sites/default/files/uploads/mapa-procesos/archivos/financiera/Manual_politicas_contables.pdf

4.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o el equivalente de este. En el evento de existir restricciones en el efectivo o en cuentas de caja y bancos el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, no reconocerá estos recursos de efectivo como disponibles sino en una subcuenta contable para efectivo restringido, que permita diferenciarlo de otros saldos de efectivo, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá revelar en las notas a los estados contables esta situación.

Medición

El Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA medirá el efectivo por el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes y el valor de medición es constituido por el valor nominal del derecho en efectivo de este, esto representado en la moneda funcional definida.

Diferencias en depósitos financieros.

Al cierre contable mensual, a través de elaboración de conciliaciones, las partidas resultantes de comparar los saldos de los libros con los saldos de los extractos bancarios, estas diferencias se procederán a reconocer y/o identificar de la siguiente manera:

- Se reconocen los rendimientos financieros que aparecen en el extracto bancario en el periodo correspondiente realizando un débito al efectivo y un ingreso en el resultado del periodo.
- Se contabilizan las partidas conciliatorias que aparecen en el extracto bancario: gravámenes, comisiones, gastos financieros, en el periodo correspondiente.
- Para las partidas conciliatorias correspondientes a consignaciones pendientes de registrar en libros, se deberá contabilizar la entrada del efectivo contra una cuenta en el pasivo.
- Para las partidas conciliatorias notas crédito y débito se debe contabilizar el ingreso o gasto según corresponda contra un incremento o disminución en la cuenta bancaria correspondiente y en el periodo respectivo.

Revelación

Las revelaciones sobre efectivo y equivalentes deben contener:

- Para la preparación de los Estados Financieros de propósito general el COPNIA, revelará los componentes de la partida de efectivo y equivalentes, presentando además una conciliación de saldos que figuren en el estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes en el Estado de Situación Financiera, sin embargo, no revelara esta conciliación si el efectivo presentado en el estado de situación financiero es idéntico al presentado en el flujo de efectivo.
- Cuando se presenten saldos de efectivo restringido, el Consejo Profesional Nacional de



Ingeniería – COPNIA, revelará en sus notas acerca de la existencia, valor y tipo de restricción que afecta a dichos montos, acompañado de un comentario sobre estos importes de efectivo y equivalentes de efectivo que no estén disponibles para ser utilizados.

Presentación

Para efectos de la presentación de la información financiera, el valor del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, se presentará como un activo corriente.

Cuentas por cobrar

El Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

Medición inicial

Las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción. Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

Baja en cuentas

El COPNIA dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando los derechos expiren, se renuncie a ellos o cuando los riesgos y las ventajas inherentes a la cuenta por cobrar se transfieran. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia entre este y el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo. La entidad reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.

Revelaciones

La entidad revelará información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por cobrar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones, que las cuentas por cobrar le impongan a la entidad. Se revelará el valor de las pérdidas por deterioro, o de su reversión, reconocidas durante el periodo contable, así como el deterioro acumulado. Adicionalmente, se revelará a) un análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no deterioradas al final del periodo y b) un análisis de las cuentas por cobrar que se hayan determinado individualmente como deterioradas al final del periodo, incluyendo los factores que la entidad haya considerado para determinar su deterioro.

Propiedades, planta y equipo

El Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, reconocerá como propiedad planta y equipo los activos tangibles empleados para la prestación de servicios y para propósitos administrativos y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Los bienes adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, así como las adiciones y las mejoras que se realicen al mismo, cuyo valor sea igual o superior a dos (2) SMMLV, serán reconocidos por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, de acuerdo a la clasificación de propiedades, planta y equipo; es decir que, los bienes que sean adquiridos por un valor menor al señalado anteriormente se reconocerán en el resultado del periodo, y se controlarán administrativamente, cuando a ello hubiera lugar.

No obstante, el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA podrá reconocer contablemente los bienes que no excedan la suma señalada anteriormente, si como resultado del juicio profesional aplicado a su interior se determina que por su materialidad desde el punto de vista de naturaleza y características cualitativas sean necesarios para la ejecución de su actividad y cumplen para ser catalogados como propiedades, planta y equipo. También se reconocerán como propiedades planta y equipo, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Depreciación

Para la determinación de la depreciación, el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA utilizará el método de depreciación de línea recta, la cual iniciará cuando el bien esté disponible para su uso. Serán objeto de depreciación aquellos bienes que pierden su capacidad normal de operación durante su vida útil, tales como: los bienes muebles en bodega que se encuentren disponibles para ser utilizados en la forma prevista por la entidad, los bienes muebles en servicio clasificados como: maquinaria y equipo, muebles, enseres y equipo de oficina, equipos de comunicación y computación, equipo de transporte, equipo de comedor, cocina y despensa.

Materialidad

La evaluación de los indicios de deterioro procederá sobre los activos bienes muebles, clasificados como Propiedades, Planta y Equipo, cuyo valor sea igual o superior a treinta y cinco (35) SMMLV, también si como resultado del juicio profesional se determina que puede presentarse indicios internos o externos que afecten de forma significativa el valor de estos y cuya omisión pueda influir en la relevancia y fiabilidad de la información financiera. Con respecto a los bienes inmuebles clasificados como Propiedades, Planta y Equipo, la evaluación de los indicios de deterioro se realizará independientemente del valor de estos.

Indicios del deterioro del valor Como mínimo al cierre del periodo contable, el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA evaluará la existencia de indicios de que el activo pueda estar sujeto a deterioro y podrá recurrir, entre otras, a las fuentes externas o internas de información que se detallan a continuación:

Fuentes externas

- El valor de mercado del activo ha disminuido más de lo razonable, por ejemplo, en bienes inmuebles, cuando se presentan disminuciones en el valor del metro cuadrado o se presentan cambios cíclicos de la inversión en las construcciones, así como, en los cambios de la normatividad relacionada con el uso del suelo, y planes parciales que disminuyan el potencial en el sector, entre otras.
- La presencia de tratados o acuerdos que pueden afectar los precios de activos específicos, o si se presentan situaciones propias de la economía de mercado, como, por ejemplo: sobreoferta de bienes, fluctuaciones de precios de materias primas, estímulo para el aumento



de inversiones, entre otras.

- Cambios significativos en el entorno con efectos adversos en la entidad, desde el punto de vista:
 - Tecnológico, cuando la entidad se encuentre en renovación tecnológica de activos y debe migrarse a nuevas tecnologías que sean de alto impacto;
 - Legal cuando se presenta modificaciones en la normatividad para el uso del activo como restricciones ambientales.

Fuentes internas

- Evidencia de obsolescencia o daño físico del activo que trae como consecuencia una pérdida total o parcial en el potencial del servicio recuperable
- Cambios en el uso del activo que impliquen menores rendimientos futuros o uso ineficiente del mismo: ociosidad, discontinuación, obsolescencia o reestructuración.
- Se detiene la construcción o puesta en funcionamiento del activo.
- Información que indica un menor rendimiento del bien al esperado, que puede ser a través de informes de expertos, planos, fotografías, videos o declaraciones de personal interno acerca de la situación operativa del activo cuyo deterioro físico se pretende probar.
- Informes de producción o seguimiento de indicadores de gestión de los activos.
- El incremento significativo de los costos de mantenimiento y funcionamiento del activo. Las circunstancias que puedan indicar la existencia de deterioro deben ser significativas, por tal motivo el análisis de las fuentes de información descritas anteriormente será fundamental para evaluar si se presenta deterioro del valor de los activos; en caso de que no se reconozca deterioro alguno, habrá lugar a revisar y ajustar la vida útil restante, el método de depreciación utilizado o el valor residual del activo, situación que deberá ser documentada y soportada por la entidad.
- En el caso de no existir indicios de deterioro la entidad no estará obligada a realizar alguna estimación del valor del servicio recuperable.

4.2. Pasivo

Cuentas por pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Baja En Cuentas

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Cuando el acreedor renuncie al derecho de cobro o un tercero asuma la obligación de pago, el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA aplicará la Norma de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación.

Beneficios a empleados y plan de activos

Los Beneficios a los empleados, comprenden todos los tipos de retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios.

Beneficios a los empleados a corto plazo

Se reconocen como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo. Hacen parte de tales beneficios, los sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social.

Beneficios a los empleados a largo plazo:

Se reconocerán a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago no venza dentro de los doce meses siguientes al cierre de dicho periodo.

Ingresos

Incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad que surgen de transacciones con y sin contraprestación.

Gastos

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos) que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes.

Los gastos pueden surgir del consumo de activos (depreciación), de la disminución del potencial de servicio y la capacidad de generar beneficios económicos (deterioro), del ajuste de activos al valor de mercado, del ajuste de pasivos por variaciones en su valor, de las pérdidas por siniestros o de la venta de activos no corrientes que deban reconocerse en el resultado del periodo.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN



- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
- NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
- NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
- NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	23.350.983.594,36	19.461.601.830,85	3.889.381.763,51
Caja	0,00	0,00	0,00
Depósitos en instituciones financieras	23.350.983.594,36	19.461.601.830,85	3.889.381.763,51

5.1. Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2023 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	23.350.983.594,36	19.461.601.830,85	3.889.381.763,51	2.190.273.318,93	12%
Cuenta corriente	1.073.434.329,42	1.360.189.522,84	-286.755.193,42	0,00	0%
Cuenta de ahorro	22.158.066.249,42	18.101.315.968,34	4.056.750.281,08	2.164.958.643,08	8%
Otros depósitos en instituciones financieras	119.483.015,52	96.339,67	119.386.675,85	25.314.675,85	16%
Credifondo - Itau Corbanca	119.446.959,42	30.731,69	119.416.227,73	12.978.227,73	16%
Credifondo- Bancolombia	36.056,10	65.607,98	-29.551,88	12.336.448,12	16%

El recaudo se incrementó para el año 2023, por el número mayor de trámites realizados y en parte por variables internas de la Entidad como lo fueron la estrategia de divulgación y el incremento de precio en los trámites.

Cuentas Corriente

El COPNIA registró los saldos a 31 de diciembre de 2023 en la cuenta 11005 – Cuenta corriente, el valor efectivo disponible en cuentas corrientes bancarias que se encuentran abiertas a nombre de la

entidad. Los saldos fueron comparados contra los extractos correspondientes, de tal manera que estos fuesen consistentes y revelaran la totalidad de los movimientos efectuados. A continuación, se detalla cada una de las cuentas corrientes su saldo y destinación.

ENTIDAD	CUENTA No.	SALDO	DESTINACIÓN
Bancolombia	171-571700-85	993.653.362,06	Recaudo Nacional Ingresos
Bancolombia	174-528777-94	3.611.815,99	Corriente de pagos
Banco de Bogotá	040-21598-0	46.171.407,00	Recaudo Nacional Ingresos
Banco Itaú	721-02539-3	29.997.744,37	Corriente de pagos

El COPNIA ha recibido beneficios derivados de la suscripción de convenios de reciprocidad con los Bancos; Bancolombia y Banco de Bogotá. Estos beneficios incluyeron la utilización de los canales electrónicos y virtuales del banco a un costo de (\$0) para la entidad, así como la exoneración del cobro de comisiones en la utilización del sistema nacional de recaudo mediante lectura de código de barras (cupón), PSE, consignaciones directas, tarjetas de crédito (franquicias Bancolombia) y transferencias electrónicas, además de los pagos de nómina, proveedores, reembolsos de caja menor (tarjetas caja menor).

Cuenta de Ahorro

El saldo de esta cuenta incluye además de su saldo inicial, los traslados realizados desde las cuentas corriente de recaudo de la entidad, junto con los rendimientos financieros generados a lo largo del año. El saldo total en pesos en cuentas de ahorro está compuesto por la sumatoria de los saldos conciliados de tres (3) cuentas de ahorro en diferentes bancos de reconocida solidez a saber:

ENTIDAD	CUENTA No.	SALDO	DESTINACIÓN
Bancolombia	174-177173-07	8.503.949.093,38	Generación de rendimientos
Banco de Bogotá	040-42982-1	12.632.672.065,00	Generación de rendimientos
Banco Itaú	721-05182-1	1.021.445.091,04	Generación de rendimientos

Otros Depósitos en instituciones Financieras

El saldo de esta cuenta incluye el saldo inicial de los fondos de inversión colectiva a la vista, los retiros e intereses en el periodo durante el período.

ENTIDAD	CUENTA/PARTICIPACIÓN No.	SALDO	DESTINACIÓN
Cartera colectiva abierta FIDUAXCEDENES	174-0000000-06	36.056,10	Inversión y rendimientos
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Itaú Money Market	721-00364-8	119.446.959,42	Inversión y rendimientos

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición



CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	170.469.265,00	91.835.012,00	78.634.253,00
Otras cuentas por cobrar	170.469.265,00	91.835.012,00	78.634.253,00

7.21. Otras cuentas por cobrar

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
Otras cuentas por cobrar	170.469.265,00	0,0	170.469.265,00
Rendimientos Cuentas De Ahorro	119.697.583,00	0,0	119.697.583,00
Rec. Bancolombia Chapinero	4.870.000,00	0,0	4.870.000,00
Rec. Entidades financieras	3.642.944,00	0,0	3.642.944,00
Rec. ARL	540.499,00	0,0	540.499,00
Rec.X Incapacidades Medicas	37.830.059,00	0,0	37.830.059,00
Otras reclamaciones	3.888.180,00	0,0	3.888.180,00

Rendimientos Cuentas de Ahorro

La variación, dada por los intereses generados en cuenta de ahorros # 040-42981-1 del Banco de Bogotá, los cuales por política de pagos y auditorias del banco no son abonados dentro del mismo mes, para pasar a ser reconocidos y abonados efectivamente al COPNIA de manera vencida, al primer día del mes siguiente al de su causación, para el mes de diciembre de 2023, los rendimientos financieros registrados en la cuenta por cobrar al Banco de Bogotá, asciende a un valor de \$ 119.697.583.

Reclamaciones Bancolombia chapinero

Corresponde a la suma 13 trámites otorgados para el mes de diciembre de 2023, cuyos valores fueron abonados en cuenta corriente de recaudo el primer día hábil bancario del año 2024, esto debido a las novedades de servicio presentadas por las entidades financieras a propósito de las festividades de año nuevo.

Reclamaciones a entidades financieras

Dado por Débitos No autorizados en cuentas Banco de Bogotá, por concepto de Comisiones bancarias, IVA y GMF sobres las comisiones que suman \$2.958.944, se realizó la reclamación para su reintegro. También se encuentran incluido la suma de 3 trámites otorgados para el mes de diciembre de 2023, cuyos valores fueron abonados en cuenta corriente de recaudo el primer día hábil bancario del año 2024, esto debido a las novedades de servicio presentadas por las entidades financieras a propósito de las festividades de año nuevo.

Reclamaciones ARL

A diciembre 31 de 2023, se presenta el saldo de \$540.499, corresponde al registro de las incapacidades de los funcionarios que han sido reconocidos en la nómina y pendientes de pago por parte de la ARL.



Incapacidades médicas

A 31 de diciembre de 2023 se presenta un saldo por valor de \$37.830.059, el cual corresponde al registro de las incapacidades de los funcionarios que han sido reconocidos en la nómina y al cierre de período 2023, se encuentran pendientes de pago por parte de las entidades promotoras de salud.

Las partidas de cuentas por cobrar por concepto de incapacidades se encuentran debidamente conciliadas, en el proceso de conciliación que se realiza mensualmente se detalla cada una de las incapacidades causadas en la nómina y se encuentran discriminadas por EPS, ARL y por funcionario. A continuación, presentamos el resumen del Total de la cuenta de reclamación por este concepto, con corte a 31 de diciembre del 2023:

EPS / ARL	NIT	TOTAL
EPS SURA	800088702	3.808.298,00
SALUD TOTAL E.P.S.	800130907	4.915.524,00
E.P.S SANITAS S.A	800251440	2.805.933,00
COOMEVA E.P.S. SA.	805000427	7.380.175,00
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALU E.P.S	805001157	3.904.029,00
ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EPS	806008394	484.585,00
FAMISANAR LTDA. E.P.S	830003564	421.975,00
ALIANSALUD EPS.	830113831	5.390.253,00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	860066942	3.362.483,00
NUEVA EPS S.A.	900156264	5.314.168,00
Coosalud Entidad Promotora De Salud S A	900226715	0,00
MEDIMAS EPS SAS	901097473	42.636,00

Otras reclamaciones

El COPNIA utiliza el sistema nacional de recaudo bajo las modalidades de código de barras, PSE y Tarjeta de Crédito para que usuarios consignen en las cuentas corrientes dispuesta por la entidad para el trámite de matrícula, certificados de inscripción profesional, permisos temporales y duplicados. Dentro del proceso de conciliación de ingresos se encontró que 5 usuarios realizaron el pago correspondiente con de tarjeta de crédito pero posteriormente solicitaron el contracargo como tarjetahabientes titulares de las tarjetas de crédito con que se realizaron el pago, y 5 usuarios no presentaron soporte de pago a sus trámites, una vez realizado el respectivo cruce de cuentas por parte del área de tesorería, no se evidenció el recaudo efectivo del pago correspondiente de los trámites solicitados por estos 5 usuarios, razón por la cual se generaron las cuentas por cobrar a cada uno de ellos, partidas que se encuentran en proceso de reclamación, el valor total de esta cuenta es de \$3.888.180.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición:



CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	11.018.454.004,48	11.322.565.840,75	-304.111.836,27
Bienes muebles en bodega	0,00	0,00	0,00
Equipos Y Materiales De Computacion	64.425,42	0,00	64.425,42
Propiedades, planta y equipo no explotados	107.612.461,76	172.037.156,75	-64.424.694,99
Edificaciones	12.019.655.555,87	12.019.655.555,00	0,87
Muebles Y Enseres y Equipo de Oficina	1.144.871.088,56	1.121.847.912,38	23.023.176,18
Equipo De Comunicación y Computacion	1.415.661.966,65	1.404.729.640,08	10.932.326,57
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-3.669.411.493,78	-3.395.704.423,46	-273.707.070,32
Depreciación: Edificaciones	-2.061.419.668,04	-1.886.911.903,87	-174.507.764,17
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-666.499.020,88	-656.769.066,64	-9.729.954,24
Depreciación: Equipo de Comunicación y Computacion	-941.037.819,19	-852.023.452,95	-89.014.366,24
Depreciación: Equipo De Restaurante Y Cafeteria	-454.985,67	0,00	-454.985,67

La Propiedades, Planta y Equipo, representa los activos tangibles empleados por la entidad para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

El reconocimiento y revelación de la Propiedad, Planta y Equipo, se realiza, teniendo como base la información reportada por el área Administrativa de la Subdirección Administrativa y Financiera, área encargada del manejo y control de los bienes tangibles e intangibles.

Teniendo en cuenta que es una obligación de la entidad amparar los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad, que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad. El COPNIA contrata un programa de seguros para el aseguramiento de los bienes, a través de la celebración de contratos de seguros, con el fin de proteger su patrimonio contra la mayor cantidad de riesgos a los cuales se ver expuesto, por lo anterior la entidad contratara de acuerdo con sus necesidades las modalidades de seguros como: Todo riesgo daños materiales, manejo global entidades oficiales, Infidelidad y riesgos financieros, Transporte de valores, Responsabilidad civil extracontractual, Responsabilidad civil servidores

Bienes muebles en bodega

para corte a 31 de diciembre del 2023, no se encontraron bienes en esta cuenta

Propiedades, planta y equipo no explotados

el saldo en esta cuenta a 31 de diciembre del año 2023 es de \$107.612.461,76, que corresponde a aquellos bienes que en su mayoría fueron asignados a personal de planta retirado y personal Supernumerario que a 31 de diciembre terminaron su contrato e hicieron la correspondiente devolución, actualmente estos bienes se encuentran para distribución de acuerdo con las necesidades que surjan para cubrir las vacantes en la planta de personal del COPNIA dentro del desarrollo de las actividades para la vigencia 2024, el listado de estos bienes se encuentran dentro del consolidado de inventarios que se toman para realizar la conciliación mensual.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles



CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	1.404.729.640,08	1.121.847.912,38	2.526.577.552,46
+ ENTRADAS (DB):	724.100.742,88	443.582.222,79	1.167.682.965,67
Otras entradas de bienes muebles	724.100.742,88	443.582.222,79	1.167.682.965,67
translados	724.100.742,88	443.582.222,79	1.167.682.965,67
- SALIDAS (CR):	713.168.416,31	420.559.046,61	1.133.727.462,92
Otras salidas de bienes muebles	713.168.416,31	420.559.046,61	1.133.727.462,92
translados	713.168.416,31	420.559.046,61	1.133.727.462,92
= SUBTOTAL	1.415.661.966,65	1.144.871.088,56	2.560.533.055,21
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00	0,00
= SALDO FINAL (31-dic)	1.415.661.966,65	1.144.871.088,56	2.560.533.055,21
(Subtotal + Cambios)			
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	(941.037.819,19)	(666.499.020,88)	(1.607.536.840,07)
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	(852.023.452,95)	(656.769.066,64)	(1.508.792.519,59)
+ Depreciación aplicada vigencia actual	1.608.411.899,13	423.706.616,46	2.032.118.515,59
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	1.697.426.265,37	433.436.570,70	2.130.862.836,07
= VALOR EN LIBROS	474.624.147,46	478.372.067,68	952.996.215,14
(Saldo final - DA - DE)			
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguinte)	(66,47)	(58,22)	(62,78)
% DETERIORO ACUMULADO (seguinte)	0,00	0,00	0,00
USO O DESTINACIÓN	1.493.773.678,41	1.174.371.838,56	2.668.145.516,97
+ En servicio	1.415.661.966,65	1.144.871.088,56	2.560.533.055,21
+ No explotados	78.111.711,76	29.500.750,00	107.612.461,76

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles



CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	12.019.655.555,00	12.019.655.555,00
+ ENTRADAS (DB):	0,87	0,87
Ajuste conciliación bienes	0,87	0,87
- SALIDAS (CR):	0,00	0,00
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	12.019.655.555,87	12.019.655.555,87
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	12.019.655.555,87	12.019.655.555,87
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	(2.061.419.668,04)	(2.061.419.668,04)
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	(1.886.911.903,87)	(1.886.911.903,87)
+ Depreciación aplicada vigencia actual	(174.507.764,17)	(174.507.764,17)
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	0,00	0,00
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,00	0,00
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	12.019.655.555,87	12.019.655.555,87
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	(17,15)	(17,15)
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00	0,00
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES	12.019.655.555,00	24.039.311.110,00
USO O DESTINACIÓN	12.019.655.555,00	12.019.655.555,00
+ En servicio	12.019.655.555,00	12.019.655.555,00
+ En mantenimiento	0,00	0,00

El Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA cuenta con inmuebles que están destinados para el desarrollo de las funciones de la Entidad en las principales ciudades del país: Armenia, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Pasto, Pereira, Popayán, Riohacha, Tolima y Valledupar.

10.3. Construcciones en curso

La entidad no tiene construcciones en curso

10.4. Estimaciones

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
INMUEBL MUEBLES	Equipos de comunicación y computación	2	8
	Muebles, enseres y equipo de oficina	7	20
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	2	10
	Edificaciones	30	70

10.5. Revelaciones adicionales

Baja de Bienes

El COPNIA cuenta con un Procedimiento para el manejo de bienes (AB-pr-02), siguiendo este procedimiento, el área administrativa revisa constantemente el estado y funcionalidad de los bienes muebles que tiene para el cumplimiento de los objetivos de la Entidad, con el fin de retirar de funcionamiento y de los saldos contables aquellos bienes devolutivos que ya se encuentran dañados, en desuso o en estado de obsolescencia, y en mal estado y que su reparación es más costosa que su valor de adquisición. Con base en lo anterior, se realizó Comité de Sostenibilidad Contable el día 21 de diciembre del año 2023 como consta en el Acta 1 de esta fecha en el cual se recomendó la baja de activos y se ordenó la misma mediante Resolución R2023052659 del 27 diciembre de 2023 por los siguientes conceptos:

- **Por Obsolescencia**

Están definidos Bienes obsoletos técnica y tecnológicamente como aquellos bienes que, aunque se encuentren en buen estado, no pueden rendir o producir el beneficio deseado y es necesario cambiarlos por otros, técnica o tecnológicamente más avanzados.

Para la baja se presentaron 2 equipos de cómputo de escritorio, 4 equipos de cómputo portátiles y una (1) tablet apple los que dieron como resultado del análisis que de acuerdo a sus características de hardware y al no poder repotenciarlos a las necesidades tecnológicas actuales del COPNIA, algunos equipos no cuentan con cámaras web, dispositivo de entrada de audio (micrófono), y algunos no soporta el sistema operativo Windows 10 y los aplicativos de ofimática que actualmente se utiliza por COPNIA que son de Office 365, por lo que la recomendación fue reemplazarlos por equipos que cumplan con las características y necesidades de la Entidad para mejorar el desempeño y flujo de trabajo normal de los funcionarios.

Adicionalmente se presentaron 3 fotocopiadoras, 7 impresoras, 3 scanner, 2 UPS, 3 proyectores y un (1) teléfono, que de acuerdo con el diagnóstico, revisión y pruebas de las impresoras y a sus características de hardware, se determinó que estos equipos están en obsolescencia, por lo tanto, sus repuestos no se encuentran en el mercado o superan el valor del propio equipo de impresión, por lo que se recomendó su reemplazo.

- **Baja por Siniestro**

Bajas por caso fortuito o fuerza mayor, que se realiza en situaciones de fuerza mayor o caso fortuito como consecuencia de las cuales se produzca la pérdida, daño total o deterioro irreparable de los bienes de propiedad o bajo control del COPNIA, que se encuentran en depósito o en servicio.

Dentro del Procedimiento de manejo de bienes (AB-pr-02), se establece las actividades que se deben realizar en caso de la ocurrencia de un siniestro, tales como: el funcionario responsable del bien debe formular denuncia de forma inmediata ante las autoridades competentes sobre el hurto o pérdida del bien indicando descripción del bien, número de placa de inventario, valor o dineros, títulos y las circunstancias de modo, tiempo y lugar de ocurrencia de los hechos, presentar un informe, comunicando por escrito al Profesional de Gestión del área Administrativa, los hechos adjuntando los soportes. En caso de que la



perdida, daño o hurto haya ocurrido fuera de las instalaciones del COPNIA, el funcionario deberá anexar copia del correo electrónico en el que informo el retiro del bien. Para el caso de otras reclamaciones como responsabilidad civil, fiscal y/o disciplinaria, se debe presentar un informe detallado de los hechos como soporte para iniciar la reclamación a la aseguradora.

En el Comité realizado se informó que dos (2) funcionarios reportaron el hurto de los equipos portátiles que les fueron asignado para el desarrollo de sus funciones, hechos que fueron denunciados en las instancias correspondientes. Adicionalmente se realizó la reclamación correspondiente ante la Compañía aseguradora quien realizó su reconocimiento.

También se reportó por siniestro la pérdida de un mueble de cafetería en la seccional de Valle, la indemnización fue realizada por la aseguradora.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	854.233.980,00	854.233.980,00	0,00
Activos intangibles	854.233.980,00	854.233.980,00	0,00

El saldo de esta cuenta corresponde a las Licencias de la plataforma BPM (Business Process Management), las cuales se adquirieron con el fin de dar cumplimiento a la misión, visión y políticas institucionales, en procura del mejoramiento de la oportunidad, cobertura y calidad en el servicio; así como, fortalecer y articular el modelo de gestión en la prestación de los servicios misionales y lograr el reconocimientos como ente público nacional encargado de la autorización, inspección, control y vigilancia del ejercicio de la profesiones encomendadas por mandato legal. Es preciso aclarar que estas licencias son de carácter perpetuo lo que no se amortizan en el tiempo.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	73.955.809,90	50.260.128,00	23.695.681,90
Adquisición de bienes y servicios nacionales	0,00	0,00	0,00
Recursos a favor de terceros	69.492.168,90	44.561.519,00	24.930.649,90
Descuentos de nómina	4.463.641,00	5.698.609,00	-1.234.968,00

21.1.5 Recursos a favor de terceros

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	VALOR EN LIBROS
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		69.492.168,90
Deducción de impuestos		69.492.168,90
Nacionales	PN	0,00
Nacionales	PJ	66.071.481,00
Nacionales	PJ	3.420.687,90

En esta cuenta se encuentran registradas las obligaciones pendientes de presentar y pagar a la DIAN y a la Secretaría de Hacienda por concepto de retenciones practicadas a los proveedores de bienes



y servicios.

21.1.7 Descuentos sobre la nómina

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	VALOR EN LIBROS
DESCUENTOS DE NÓMINA		4.463.641,00
Aportes a fondos pensionales		1.022.857,00
Nacionales	PN	1.022.857,00
Aportes a seguridad social en salud		3.440.784,00
Nacionales	PN	3.440.784,00

Dentro de esta cuenta se encuentran deducciones de nómina por concepto de aportes a los Fondos de Pensiones y a la Seguridad Social en Salud los cuales fueron pagados en el mes de enero de 2024.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.472.944.812,00	1.286.116.235,00	186.828.577,00
Beneficios a los empleados a corto plazo	1.472.944.812,00	1.286.116.235,00	186.828.577,00
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	1.472.944.812,00	1.286.116.235,00	186.828.577,00
A corto plazo	1.472.944.812,00	1.286.116.235,00	186.828.577,00
A largo plazo	0,00	0,00	0,00
Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
Posempleo	0,00	0,00	0,00

La cuenta beneficios a empleados corresponde a las obligaciones laborales y estimaciones correspondientes a las prestaciones que por ley tienen derecho los empleados como reconocimiento de los servicios prestados.

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1.472.944.812,00
Nómina por pagar	73.808.885,00
Cesantías	0,00
Intereses sobre cesantías	0,00
Vacaciones	560.347.750,00
Prima de vacaciones	390.451.940,00
Prima de servicios	199.675.570,00
Bonificaciones	248.660.667,00
Aportes a riesgos laborales	0,00

NOTA 23. PROVISIONES



Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
PROVISIONES	2.243.258.148,00	1.925.278.422,00	317.979.726,00
Litigios y demandas	2.243.258.148,00	1.925.278.422,00	317.979.726,00

La cuenta contable provisiones refleja el valor del saldo de la cuenta a 31 de diciembre de 2023 de la provisión contable en caso de pérdida, de los procesos en contra de la Entidad. La evaluación del riesgo se determina mediante la aplicación de la metodología técnica creada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, a través del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado -e-KOGUI. Los registros contables se realizan de conformidad a los informes presentados por la subdirección jurídica del COPNIA. A la fecha la Entidad no ha tenido que realizar ningún desembolso por este concepto.

Sobre los criterios considerados para la estimación y el valor de cualquier reembolso esperado que esté asociado con la provisión constituida, La Subdirección Jurídica del COPNIA informó que de acuerdo con el Decreto 1069 de 2015, la Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y la Resolución 116 de 2017 de la Contaduría General de la Nación los criterios considerados para estimar la provisión contable son los siguientes:

Fortaleza de la demanda: Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y derecho expuestas por el demandante.

- **Riesgo alto:** Existe relevancia jurídica y completitud en los hechos y normas que sustentan las pretensiones del demandante.
- **Riesgo medio alto:** Existen normas, pero no existen hechos ciertos y completos que sustenten las pretensiones del demandante.
- **Riesgo medio bajo:** Existen hechos ciertos y completos, pero no existen normas que sustenten las pretensiones del demandante
- **Riesgo bajo:** No existen hechos ni normas que sustenten las pretensiones del demandante.

Fortaleza probatoria de la defensa: Riesgos de pérdida del proceso asociados a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda.

- **Riesgo alto:** El material probatorio aportado en la demanda es contundente, congruente y pertinente para demostrar los hechos y pretensiones de la demanda.
- **Riesgo medio alto:** El material probatorio aportado en la demanda es suficiente para demostrar los hechos y pretensiones de la demanda.
- **Riesgo medio bajo:** El material probatorio aportado en la demanda es insuficiente para demostrar los hechos y pretensiones de la demanda.
- **Riesgo bajo:** El material probatorio aportado en la demanda no es contundente, congruente y pertinente para demostrar los hechos y pretensiones de la demanda.

Presencia de riesgos procesales: Este criterio se relaciona con los siguientes eventos que afectan la defensa del Estado: (a) Posición del juez de conocimiento. (b) Presencia de medidas de protección transitoria a favor del demandante. (c) Corrupción. (d) Inminencia de revocatoria de fallo favorable o ratificación de fallo desfavorable. (e) Medidas de descongestión judicial. (f) Cambio del titular del despacho.



- **Riesgo alto:** Cuando se presentan alguno de los eventos a), b) y/o c).
- **Riesgo medio alto:** Cuando se presenta solo el elemento d).
- **Riesgo medio bajo:** Cuando se presenta el elemento e) o f).
- **Riesgo bajo:** Cuando no se presenta ningún evento.

Nivel de jurisprudencia: Riesgo de pérdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia, muestra la incidencia de los precedentes jurisprudenciales respecto de un proceso y que afirma la posición de la parte demandante.

- **Riesgo alto:** Existe suficiente material jurisprudencial que soporta fallos desfavorables para los intereses del Estado: principalmente sentencias de unificación y/o constitucionalidad.
- **Riesgo medio alto:** Se han presentado al menos tres fallos de casos similares en un mismo sentido que podrían definir líneas y tendencias jurisprudenciales desfavorables para los intereses del Estado.
- **Riesgo medio bajo:** Se han presentado menos de tres casos similares en un mismo sentido que podrían definir tendencias jurisprudenciales desfavorables para los intereses del Estado.
- **Riesgo bajo:** No existe ningún precedente jurisprudencial.

23.1. Litigios y demandas

Los procesos incluidos en los informes presentados por la oficina jurídica de la Entidad, aplicando la misma metodología a través del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado -e-KOGUI y que se detallan a continuación fueron calificados con un porcentaje de riesgo superior al 50%, siendo la probabilidad de perdida en contra de la entidad ALTA, por lo que requiere de provisión contable. Dentro del informe de procesos judiciales instaurados contra la Entidad, presentado a la Subdirección Administrativa y financiera mediante comunicación interna No. 3202315000001858, del 19 de diciembre de 2023, se puede observar datos del registro del proceso judicial, partes procesales, estado del proceso, hechos relevantes, valor total de las pretensiones, actuaciones del proceso, entre otros.

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	PROCESO	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	SALDO FINAL
LITIGIOS Y DEMANDAS			1.925.278.422,00	357.949.730,00	39.970.004,00	2.243.258.148,00
Administrativas			1.925.278.422,00	357.949.730,00	39.970.004,00	2.243.258.148,00
Nacionales	PN	11001-33-36-035-2013-0023600	9.164.627,00	0,00	9.164.627,00	0,00
Nacionales	PN	13001233300020150051400	563.805.505,00	86.180.672,00	0,00	649.986.177,00
Nacionales	PN	68001333300120160028502	220.296.060,00	26.919.941,00	30.319.772,00	216.896.229,00
Nacionales	PN	0500133330192018000 y 05001333300720180007300	745.722.054,00	91.747.121,00	0,00	837.469.175,00
Nacionales	PN	05001333303620180012200	46.640.541,00	5.196.297,00	0,00	51.836.838,00
Nacionales	PN	05001310502320200027200	20.595.669,00	3.212.284,00	485.605,00	23.322.348,00
Nacionales	PN	41001333300420220008900	319.053.966,00	53.256.611,00	0,00	372.310.577,00
Nacionales	PN	05001333303220230002200	0,00	91.436.804,00	0,00	91.436.804,00

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición



CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	1.620.938.369,00	1.651.090.059,00	-30.151.690,00
Ingresos recibidos por anticipado	1.620.938.369,00	1.651.090.059,00	-30.151.690,00

24.1 Desglose – Subcuenta Otros

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	1.620.938.369,00	1.651.090.059,00	-30.151.690,00
Otros ingresos recibidos por anticipado	1.620.938.369,00	1.651.090.059,00	-30.151.690,00
Consignaciones EPS	3.294.902,00	3.409.134,00	-114.232,00
Consignaciones Bancolombia	988.649.269,00	1.000.739.723,00	-12.090.454,00
Consignaciones Banco De Bogota	628.994.198,00	646.941.202,00	-17.947.004,00

Corresponden principalmente al rubro de ingresos diferidos, en donde se registran las consignaciones efectuadas en las cuentas de recaudo del COPNIA, que a 31 de diciembre de 2023 no fueron afectadas para la realización de trámite alguno ante la entidad y que, por lo tanto, no pueden ser considerados como ingresos efectivos dentro del periodo.

Esta cuenta se concilia de manera mensual para determinar las sumas que pueden ser descontadas y aplicadas para el reconocimiento del ingreso, de acuerdo con la generación de los actos administrativos que soporten la causación efectiva de los mismos, según lo norman los Principios Contables.

Esta cuenta se encuentra auxiliada de acuerdo con la entidad financiera en donde se recibió el recaudo inicialmente, y cada valor en ella se encuentra identificado con un código que permite su posterior cruce con los documentos presentados en los trámites efectivamente realizados ante la entidad. El análisis discriminado de la cuenta a diciembre 31 de 2023 es el siguiente:

Año de recaudo	Bancolombia	Banco de Bogotá	Saldo en cuenta
2017	20.427.101,00	20.876.491,00	41.303.592,00
2018	24.019.419,00	13.082.696,00	37.102.115,00
2019	101.436.476,00	49.309.268,00	150.745.744,00
2020	76.855.216,00	69.302.959,00	146.158.175,00
2021	84.214.076,00	71.663.630,00	155.877.706,00
2022	102.097.215,00	156.718.023,00	258.815.238,00
2023	579.599.766,00	248.041.131,00	827.640.897,00

Adicionalmente el valor de \$3.294.902 corresponde a valores consignados por concepto de reclamaciones a EPS y que se encuentran pendiente de verificación por mayor valor consignado:



EPS	NIT	SALDO ACTUAL
EPS SURA	800088702	110.067,00
SALUD TOTAL E.P.S.	800130907	26.446,00
E.P.S SANITAS S.A	800251440	2.048.574,00
COOMEVA E.P.S. SA.	805000427	277.159,00
FAMISANAR LTDA. E.P.S	830003564	56.052,00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	860066942	0,00
ARL SURA	890903790	733.968,00
Coosalud Entidad Promotora De Salud S A	900226715	0,00
MEDIMAS EPS SAS	901097473	42.636,00

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1.Cuentas de orden deudoras

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS CONTINGENTES	0,00	29.924.848,35	-29.924.848,35
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	0,00	-29.924.848,35	29.924.848,35
Activos contingentes por contra (cr)	0,00	-29.924.848,35	29.924.848,35

Las cuentas de orden son registros que se utilizan para anotar eventos u operaciones que no afectan el activo, pasivo o patrimonio de la empresa. Es decir, no implican un cambio en la estructura del Estado de Situación Financiera.

Esta cuenta a 31 de diciembre del año 2023 no presenta saldo de pretensión económica a favor del COPNIA.

26.2.cuentas de orden acreedoras

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00
PASIVOS CONTINGENTES	-4.895.114.957,00	-8.885.570.588,00	3.990.455.631,00
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	4.895.114.957,00	8.885.570.588,00	-3.990.455.631,00
Pasivos contingentes por contra (db)	4.895.114.957,00	8.885.570.588,00	-3.990.455.631,00

Esta cuenta contable representa el valor de pretensiones de los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, que tienen una probabilidad mayor al 10% e inferior al 50% y en los cuales la entidad actúa como parte demandada.



PROCESO	PRETENSIÓN ECONÓMICA	PORCENTAJE DE PROBABILIDAD	AÑO POSIBLE DE TERMINACIÓN
05001233300020150072000	460.000.000,00	21,5%	2027
05001333302320180024200	3.534.314.957,00	29,0%	2025
11001333501420180052400	10.800.000,00	35,75%	2024
11001334305820200028600	170.000.000,00	42,5%	2025
20001333300520220013600	50.000.000,00	49,25%	2026
05001333300920210030500	670.000.000,00	42,5%	2026

Adicionalmente el siguiente cuadro representa el valor de pretensiones de los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, que tienen una probabilidad inferior al 10% en los cuales la entidad actúa como parte demandada y por norma se deben presentar en las notas así no tengan provisión contable ni se encuentren dentro de las cuentas de orden.

PROCESO	PRETENSIÓN ECONÓMICA	PORCENTAJE DE PROBABILIDAD	AÑO POSIBLE DE TERMINACIÓN
05001333302120180008500	3.534.314.957,00	8%	2025
05001233300020180048800	633.645.569,00	8%	2024
11001333400620170019801	20.000.000,00	8%	2024
25000234200020180198100	74.805.805,00	8%	2025
63001333300720230002200	143.866.544,00	8%	2028
20001333300220230014100	1.000.000,00	8%	2028

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	30.058.557.142,94	27.072.757.636,60	2.985.799.506,34
Capital fiscal	27.072.757.636,60	26.532.385.171,01	540.372.465,59
Resultado del ejercicio	2.985.799.506,34	540.372.465,59	2.445.427.040,75

El Patrimonio del COPNIA Está compuesto por bienes y derechos, deducidas las obligaciones, que tiene el COPNIA para cumplir las funciones encomendadas; constituido por los recursos de la entidad, los resultados de ejercicios anteriores cumpliendo con lo establecido en las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	26.920.078.899,59	21.901.399.315,51	5.018.679.584,08
Ingresos fiscales	24.674.121.555,00	21.009.339.181,00	3.664.782.374,00
Otros ingresos	2.245.957.344,59	892.060.134,51	1.353.897.210,08



28.1 Contribuciones, Tasas E Ingresos No Tributarios

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	24.674.121.555,00	21.009.339.181,00	3.664.782.374,00
INGRESOS FISCALES	24.674.121.555,00	21.009.339.181,00	3.664.782.374,00
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	24.674.460.555,00	21.019.066.579,00	3.655.393.976,00
Devoluciones y descuentos (db)	-339.000,00	-9.727.398,00	9.388.398,00

Dentro del estatuto presupuestal del COPNIA está definido que los ingresos no tributarios por tasas y derechos administrativos son:

Los ingresos derivados de la prestación directa y efectiva de un servicio público individualizado y específico que la entidad cobra a sus usuarios por la prestación de los siguientes servicios: 1) Expedición de la Matrícula profesional a ingenieros; 2) Expedición del Certificado de inscripción profesional a profesionales afines; 3) Expedición del Certificado de inscripción profesional a profesionales auxiliares de la ingeniería (técnicos profesionales o tecnólogos); 4) Expedición del Certificado de Matrícula a maestros de obra; 5) Duplicados y reposiciones y 6) Expedición permisos temporales a profesionales extranjeros; 7) derechos por los servicios de solicitud de matriculación que culminen con denegación de la matrícula profesional, del certificado de inscripción profesional, del certificado de matrícula o del permiso temporal por falsedad en documento o fraude procesal, o revocatoria de la matrícula profesional, del certificado de inscripción profesional, del certificado de matrícula o del permiso temporal por los mismos motivos.

TRÁMITE	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
Matriculas Profesionales	19.915.212.200,00	17.593.922.480,00	2.321.289.720,00
Cert.Inscripcion Profesionales Afines	560.153.000,00	482.703.000,00	77.450.000,00
Certificados Tecnicos Y Tecnologos	2.546.712.400,00	2.007.673.700,00	539.038.700,00
Certificados Maestros de Obra	173.780.000,00	139.787.200,00	33.992.800,00
Duplicados Y Reposiciones	22.090.920,00	17.223.200,00	4.867.720,00
Permisos Temporales	1.406.054.035,00	757.975.144,00	648.078.891,00

La variación en la cuenta de ingresos obedece al incremento de trámites con respecto al año anterior.

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	50.458.000,00	19.781.855,00	30.676.145,00
Otros Ingresos - recaudos	50.458.000,00	19.781.855,00	30.676.145,00
Otros Ingresos - recaudos	50.458.000,00	19.781.855,00	30.676.145,00

Para el año 2023, mediante las resoluciones de denegación por solicitantes apócrifos se reconoció como ingreso la suma de \$50.458.000, para el año 2022 mediante Resolución Nacional número R2022009193 del 1 marzo de 2022, se aprobó de conformidad con la recomendación emitida por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del Sistema de Contabilidad Pública del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería –COPNIA, la reclasificación contable y los registros contables y presupuestales, por valor de \$ 19.781.855,00, del total de consignaciones que fueron recibidas en las cuentas bancarias del COPNIA y que han cumplido más de cinco (5) años sin haberse imputado algún trámite, en cumplimiento de la Resolución Nacional 01874 del año 2017.



28.2 OTROS INGRESOS

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	2.245.957.344,59	892.060.134,51	1.353.897.210,08
Otros ingresos	2.245.957.344,59	892.060.134,51	1.353.897.210,08
Financieros	2.190.273.318,93	555.205.337,23	1.635.067.981,70
Ingresos diversos	55.684.025,66	336.854.797,28	-281.170.771,62

Financieros

En esta cuenta el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA registra el valor generado por intereses financieros en las cuentas de ahorro que para la vigencia del año 2023 tuvo una variación positiva por el aumento en las tasas de interés pactadas con los Bancos: Bancolombia, Banco de Bogotá e Itaú, el saldo a 31 de diciembre fue de \$2.190.273.318,93.

Las tasas de remuneración en cuentas de ahorro iniciaron para el periodo 2023 con promedios del 5% EA, terminando el período con promedios de 7,87% EA, esto representó un incremento porcentual en los rendimientos financieros del 291% entre cuentas de ahorro y de 1.745% entre los fondos de inversión, la renegociación de las tasas de remuneración con las entidades financieras permitiendo al COPNIA obtener tasas intermedias en el periodo 2023 de hasta el 13,1% EA en cuentas de ahorro. Factores externos como lo fueron la alta incertidumbre sobre la agenda económica, política y regulatoria, pero con una situación fiscal controlada, el ambiente negativo para la inversión privada, jugó a la inversa para el caso del Copnia ya que su potencial liquidez hizo que se presentara la oportunidad para exigir mejores tasas de rendimiento en cuentas de ahorro y colocar en fondos de inversión en donde se aprovecharon tasas intermedias en el periodo 2023 de hasta el 28,6% EA, lo anterior procurando la política general de conservacionismo de los intereses de la Entidad.

Ingresos diversos

CONCEPTO	VALOR
Fotocopias	204.450,00
Recuperaciones - Litigios y demandas	0,00
Indemnizaciones	7.725.800,00
Costas procesales a favor de la entidad	39.970.004,00
Ajustes Aprox. En Retefuente Y Otros	4.551,66
Recuperacion Gastos Y Costos	7.779.220,00

Se produjo para el año 2023 ingresos diversos por conceptos de fotocopias a PD-QND-2022-00003 y EXP2016/184823 EXP2016/203755 EXP2015/083579.

Las indemnizaciones, se dieron por el reconocimiento de seguro por reclamación presentada por reclamación de siniestro por pérdida y robo de 2 equipos de cómputo portátil y reclamación por siniestro por daño de un mueble de cocina en la seccional Valle.

En cuanto a las costas procesales a favor de la entidad, corresponde a la medición o estimaciones sobre los procesos en contra de la entidad, los registros se realizan de acuerdo con la información

que suministra trimestralmente la Subdirección Jurídica del COPNIA.

Adicionalmente en ingresos diversos se registran los ajustes al peso que realiza tesorería por el redondeo en el pago a la DIAN de las retenciones aplicadas sobre las facturas de los proveedores de bienes o servicios.

En ingresos diversos se encuentran registrado por concepto de recuperaciones gastos y costos valores que de acuerdo con presentación realizada por la Profesional de Gestión Humana al Comité de Sostenibilidad Contable que recomendó autorizar la reclasificación de aquellas partidas de saldos a favor de la entidad por concepto reclamaciones incapacidades medicas a las EPS, partidas que en algún momento fueron un gasto para la entidad, entre otros.

NOTA 29. GASTOS

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	23.934.279.393,25	21.329.069.564,47	2.605.209.828,78
De administración y operación	23.182.251.571,70	20.304.288.688,18	2.877.962.883,52
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	745.837.787,57	1.000.294.630,87	-254.456.843,30
Otros gastos	6.190.033,98	24.486.245,42	-18.296.211,44

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	23.182.251.571,70	20.304.288.688,18	2.877.962.883,52
De Administración y Operación	23.182.251.571,70	20.304.288.688,18	2.877.962.883,52
Sueldos y salarios	10.058.829.674,00	8.618.222.053,00	1.440.607.621,00
Contribuciones imputadas	44.986.546,00	33.634.307,00	11.352.239,00
Contribuciones efectivas	2.786.452.556,00	2.287.652.669,00	498.799.887,00
Aportes sobre la nómina	602.998.500,00	491.168.100,00	111.830.400,00
Prestaciones sociales	4.230.820.899,00	3.297.157.602,00	933.663.297,00
Gastos de personal diversos	437.742.501,00	297.727.796,00	140.014.705,00
Generales	4.808.027.849,22	5.087.706.559,50	-279.678.710,28
Impuestos, contribuciones y tasas	212.393.046,48	191.019.601,68	21.373.444,80

Comprenden las erogaciones necesarias para el desarrollo de las actividades propias del COPNIA en cumplimiento de su cometido estatal.



CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
Sueldos y salarios	10.058.829.674,00	8.618.222.053,00	1.440.607.621,00
Sueldos Directivos	796.519.510,00	659.574.662,00	136.944.848,00
Sueldo Personal Administrativo	8.187.329.388,00	6.936.754.782,00	1.250.574.606,00
Sueldo Personal Supernumerario	792.159.628,00	642.896.751,00	149.262.877,00
Bonificación por servicios prestados	255.311.008,00	356.192.558,00	-100.881.550,00
Auxilio de transporte	17.195.333,00	14.068.456,00	3.126.877,00
Subsidio de Alimentación	10.314.807,00	8.734.844,00	1.579.963,00

En la cuenta Sueldos y Salarios, se encuentran registradas las erogaciones realizadas a los funcionarios pertenecientes a la Planta de personal del COPNIA. El aumento en la variación corresponde al incremento salarial para la vigencia del año 2023, como también al aumento de la planta global que al cierre de la vigencia del 2023 presenta 177 funcionarios, y a la modificación de la planta global de personal **RESOLUCIÓN NACIONAL R2023000748** 12 enero de 2023.

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
Contribuciones imputadas	44.986.546,00	33.634.307,00	11.352.239,00
Incapacidades	44.986.546,00	33.634.307,00	11.352.239,00

Contribuciones imputadas, se encuentra registrado el pago que realiza la entidad a sus funcionarios cuando éstos presentan incapacidades medicas no mayores a 2 días.

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	2.786.452.556,00	2.287.652.669,00	498.799.887,00
Caja de Compensación Familiar	482.340.500,00	392.866.464,00	89.474.036,00
Cotizaciones a seguridad social en salud	932.903.912,00	766.906.300,00	165.997.612,00
Cotizaciones a Riesgos Profesionales	54.249.000,00	45.197.800,00	9.051.200,00
Cotizaciones a seguridad social en Pensión	1.316.959.144,00	1.082.682.105,00	234.277.039,00

En la cuenta Contribuciones Efectivas, se encuentra registrada la contribución realizada por la Entidad a los fondos de seguridad social, cajas de compensación, administradoras de riesgos laborales de los funcionarios pertenecientes a la planta de personal de la entidad. El aumento en la variación corresponde al incremento salarial y de planta de personal para la vigencia del año 2023.

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
APORTES SOBRE LA NÓMINA	602.998.500,00	491.168.100,00	111.830.400,00
Aportes Al Icbf	361.775.500,00	294.658.400,00	67.117.100,00
Aportes Al Sena	241.223.000,00	196.509.700,00	44.713.300,00

En la cuenta Aportes sobre la Nómina, se encuentran registrados los gastos originados por nómina que van destinados para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). El aumento en la variación corresponde al incremento salarial y de planta de personal para la vigencia del año 2023.



CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
PRESTACIONES SOCIALES	4.230.820.899,00	3.297.157.602,00	933.663.297,00
Vacaciones	812.380.675,00	580.303.940,00	232.076.735,00
Cesantias	1.052.152.716,00	857.021.597,00	195.131.119,00
Prima De Vacaciones	549.592.732,00	416.877.715,00	132.715.017,00
Prima De Navidad	984.387.571,00	798.544.275,00	185.843.296,00
Prima De Servicios	483.047.768,00	396.734.285,00	86.313.483,00
Bonificacion Especial De Recreacion	68.293.067,00	50.943.122,00	17.349.945,00
Prima Tecnica Formacion Y Experiencia	280.966.370,00	196.732.668,00	84.233.702,00

Prestaciones Sociales, se encuentran registrados los gastos por beneficios a empleados a corto plazo, entre ellos vacaciones, los aportes realizados por concepto de cesantías al Fondo Nacional del Ahorro (FNA), prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios, bonificación especial de recreación, y Prima Técnica Formación y Experiencia. El aumento en la variación corresponde al incremento salarial y de planta de personal para la vigencia del año 2023.

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	437.742.501,00	297.727.796,00	140.014.705,00
Remuneracion Servicios Tecnicos	72.125.000,00	69.483.337,00	2.641.663,00
Capacitacion	111.675.003,00	24.108.080,00	87.566.923,00
Bienestar Social	185.575.052,00	178.668.729,00	6.906.323,00
Dotacion X Causacion	7.986.628,00	25.467.650,00	-17.481.022,00
Otros gastos de personal diversos-grupo interno de trabajo	60.380.818,00	0,00	60.380.818,00

Gastos de personal diversos, se encuentran registrados los gastos por remuneración servicios técnicos, Capacitación, bienestar social y estímulos, (en cumplimiento del plan anual de capacitaciones establecido por la entidad y el plan de bienestar), así como, se registra el gasto por dotación y suministro a funcionarios.



CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
GENERALES	4.808.027.849,22	5.087.706.559,50	-279.678.710,28
Materiales y suministros	151.043.842,55	91.969.372,55	59.074.470,00
Mantenimientos	686.170.428,00	641.498.888,00	44.671.540,00
Servicios públicos	405.937.572,28	380.683.416,54	25.254.155,74
Arrendamiento - Hosting	439.717.466,00	830.996.836,00	-391.279.370,00
Viaticos Y G. De Viaje	309.173.174,39	306.231.957,00	2.941.217,39
Publicidad y material impreso	91.627.879,00	38.426.550,00	53.201.329,00
Fotocopias - Copnia	1.295.800,00	1.570.150,00	-274.350,00
Comunicación y transporte	57.487.713,00	45.498.941,00	11.988.772,00
Seguros generales	180.329.652,00	182.452.137,00	-2.122.485,00
Servicios de Seguridad industrial	13.280.245,00	14.591.802,41	-1.311.557,41
Servicio de Aseo, cafetería, restaurante y lavandería	424.353.152,00	395.914.771,00	28.438.381,00
Procesamiento Informacion -	334.028.630,00	209.877.441,00	124.151.189,00
Software	1.420.655.385,00	1.070.739.973,00	349.915.412,00
Honorarios	287.427.468,00	869.307.838,00	-581.880.370,00
Servicios Generales	214.355,00	7.946.486,00	-7.732.131,00
Otros Gastos Generales	5.285.087,00	0,00	5.285.087,00

Las variaciones más representativas de las subcuentas que forman parte de los gastos generales son:

Arrendamientos, se registran los valores que han tenido un incremento durante la vigencia del año 2023, por servicios de hosting tales como:

- La prestación de servicio de plataforma de pagos integral y administrable de ecollect plus, ecollecter pagent, ecollect bankagent con los medios de pago PSE, tarjeta de crédito, entidades bancarias y cupón de código de barras que incluyen la integración con la plataforma misional de la entidad, contratados con Avisor Technologies SAS.
- La prestación de servicios de conectividad a internet por canal dedicado con su respectivo backup, canales dedicados MPLS, e infraestructura IAAS asociada al alojamiento de los sistemas misionales, sistemas administrativos y pagina web de la entidad, contratados con Empresa De Telecomunicaciones De Bogotá- ETB S.A E.S.P
- La plataforma tecnológica integral misional del COPNIA de BPM BIZAGI, micrositio, web services, integraciones y componentes, contratados con GATTACA OUTSOURCING S.A.S.

Publicidad y material impreso, este rubro presentó incremento por el mayor volumen de material impreso de divulgación para el cumplimiento de las actividades misionales y que su retorno se puede observar en el aumento de los ingresos que presento la entidad.

Procesamiento información, se registran valores por adquisición de certificados de sitio seguro, dado la creación del cargo de profesional de gestión de la oficina de seguridad y protección de la información, servicios de bolsa de horas para el desarrollo de software personalizado para el registro del recaudo e ingreso de la Entidad, y certificados de firma digital y servicio de correo.

Software, se contrataron servicios para la renovación de la infraestructura tecnológica y licenciamiento de nube actual en Microsoft, suministro de códigos QR para la emisión de tarjeta digital a través del portal CMS y la adquisición de licencias office 365 E3 y empresarial.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	745.837.787,57	1.032.251.911,32	-286.414.123,75
DEPRECIACIÓN	387.888.057,57	389.219.136,32	-1.331.078,75
De propiedades, planta y equipo	387.888.057,57	389.219.136,32	-1.331.078,75
PROVISIÓN	357.949.730,00	643.032.775,00	-285.083.045,00
De litigios y demandas	357.949.730,00	643.032.775,00	-285.083.045,00

Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo, representa el valor de la pérdida de la capacidad normal de operación, por el consumo del potencial de servicio de la Propiedad, Planta y Equipo, que es calculado y distribuido sistemáticamente a lo largo de la vida útil del activo.

El método utilizado para la depreciación mensual de la Propiedad, Planta y Equipo es el método de Línea Recta.

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	387.888.057,57	389.219.136,32	-1.331.078,75
DETERIORO	387.888.057,57	389.219.136,32	-1.331.078,75
Depreciacion Oficinas	166.253.890,87	160.162.224,22	6.091.666,65
Depreciacion Parqueaderos	8.253.873,30	7.970.540,01	283.333,29
Depreciacion Muebles	33.172.994,32	33.528.186,86	-355.192,54
Depreciacion Equipo De Oficina	31.696.168,88	36.510.028,26	-4.813.859,38
Depreciacion Equipo De Comunicación	35.419.015,49	35.793.832,69	-374.817,20
Depreciacion Equipo De Computo	112.637.129,04	115.254.324,28	-2.617.195,24
Depreciacion Equipo De Comedor	454.985,67	0,00	454.985,67

La variación que se presenta por la baja de bienes y Equipos de autorizados mediante Resolución Nacional R2023052659 del 27 diciembre de 2023.

Provisión de Litigios y demandas

La Variación corresponde a la actualización que se realiza trimestralmente de la evaluación del riesgo que se determina mediante la aplicación de la metodología técnica creada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, a través del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado -e-KOGUI. Los registros contables se realizan de conformidad a los informes presentados por la subdirección jurídica del COPNIA.

29.7 Otros gastos



CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
OTROS GASTOS	6.190.033,98	24.486.245,42	-18.296.211,44
COMISIONES	1.640.611,20	1.210.437,84	430.173,36
Comisiones servicios financieros	1.614.853,20	1.210.437,84	404.415,36
Comision Cuota Embargo Judicial	25.758,00	0,00	25.758,00
FINANCIEROS	4.246,51	5.290,14	-1.043,63
Otros gastos financieros	4.246,51	5.290,14	-1.043,63
GASTOS DIVERSOS	4.545.176,27	23.270.517,44	-18.725.341,17
Pérdidas en siniestros	4.460.930,86	5.280.078,97	-819.148,11
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	84.245,41	17.990.438,47	-17.906.193,06

Comisiones de Servicios Financieros

El gasto por concepto de Comisiones en servicios financieros corresponde al cobro que realiza el Banco Itaú por el uso del portal en la cuenta corriente, que se utiliza para el traslado de recursos para el pago de nómina y la comisión cuota embargo se genera por el pago de los descuentos de nómina que por concepto de embargos de sueldo a los funcionarios que se pagan a través del Banco agrario, lo cual genera comisión e IVA sobre esta.

Otros gastos financieros

Este gasto corresponde a ajustes al peso realizados dentro del proceso de pago principalmente de retenciones en la fuente.

Pérdidas en siniestros

El valor de \$4.460.930,86 corresponde a la baja de dos equipos portátiles y un mueble de cocina, dados de baja mediante Resolución Nacional R2023052659 27 diciembre de 2023.



RUBÉN DARÍO OCHOA ARBELÁEZ
Director General



LUZ STELLA ZAPATA MORA
Profesional de gestión área de contabilidad (e)
T.P. 62491-T

 Firmado digitalmente
por MARICELA OYOLA
MARTINEZ